

Exp. # 3861

Guayaquil, 20 de Mayo del 2010.

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente informo a usted que la señora Gloria Román viuda de Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 1701348078, ha transferido la totalidad de las 4.850 Acciones que tenía en el capital social de COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA S.A., de la siguiente forma:

- 1) 1.618 acciones a favor de Interpacific Brokerage Inc, compañía panameña
- 2) 1.616 acciones a favor del señor Eduardo Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía No.0903085496;y,
- 3) 1.616 acciones a favor del señor Julio Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía No. 0902649888.

Por lo que se servirá disponer se registren dichas transferencias en su sistema.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



ROBERTO AGUIRRE ROMAN
GERENTE GENERAL